

DIARIO DE PALMA.

DOMINGO 7 DE ENERO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 7 h. 15 ms. y se pone á 4 h. 45 ms.
Sale la luna á 8 h. 40 ms. de la noche y se pone á 9 h. 59 ms. de la mañana.
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
12 h. 7 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
MAHON.... D. Matías Mascaró.
IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Correo de hoy.

El vapor correo *El Barcelones* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las cinco y media de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 18 pasajeros.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 3 del actual, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Un decreto suprimiendo la dirección general de lo contencioso de la hacienda pública.

También se lee otro disponiendo que en lo sucesivo constituyan la junta de clases pasivas el director general del tesoro, el de contabilidad de la hacienda pública, un ministro del tribunal de cuentas, el asesor general del ministerio de hacienda y un vocal ponente ordenador de pagos de dichas clases, quedando así suprimidas las plazas de presidente y cinco de las seis de vocales que comprende la actual planta de dicha corporación.

Otro declarando cesantes á los vocales de dicha junta de clases pasivas.

Otro nombrando vocal ponente de dicha junta á don Ramon Lopez de Tejada.

Otro declarando cesantes á los subdirectores don Rafael Ruiz Ordoñez y don Juan Diaz Argüelles, por haber quedado estinguida la dirección general de casas de moneda, minas y fincas del Estado.

Otro nombrando á don Mariano Latre, magistrado de la audiencia de Valencia, para la plaza que resulta vacante en la de Barcelona por traslación de don Joaquín Mir.

Otro nombrando á don Joaquin Mir para la audiencia de Valencia.

Otro declarando cesante al fiscal de la audiencia de Cáceres.

Otro declarando cesante al fiscal de la audiencia de Oviedo, don Ramon Diaz Vela, y nombrando en su reemplazo á don Marcelino Rodriguez Arango.

Una circular á los gobernadores civiles para que los alcaldes y ayuntamientos formen el ordinario padron general del vecindario, con la actividad que permita el que para el 15 del actual esté terminada esta importante operacion. Esta premura es hija de la urgencia de completar el ejército y secundar las disposiciones del proyecto de ley presentado á las Cortes pidiendo una quinta de 25.000 hombres.

La dimision que ha hecho del cargo de Gobernador de Málaga don Enrique O'Donnell, y un real decreto nombrando para desempeñar este destino á D. Cayetano Cardero Gobernador de Zaragoza.

NOTICIAS NACIONALES

MADRID 2 DE ENERO.

Estracto de las sesiones de Cortes.

Los dias 31 del pasado y 1º del actual no hubo sesion en la Asamblea.

La asamblea comenzó el dia 2 á las dos de la tarde.—Leida y aprobada el acta de la anterior, el señor ministro de la guerra tomó la palabra para rectificar los datos que el señor Moncasi leyó en la sesion anterior respecto á las armas entregadas á la Milicia nacional. El señor O'Donnell insistió en que las entregadas por el gobierno se acercaban á 100,000 como en otra ocasion; habia manifestado, y para probarlo ofreció, si las Cortes lo exigian, traer el expediente completo. El señor San Miguel dijo que en la inspeccion de la Milicia nacional no resultaba que esta hubiese recibido el número de armas que decia el gobierno, diferencia que el señor O'Donnell atribuyó á extravío y á otras causas de que en manera alguna era el gobiernó responsable. La asamblea acordó que sus sesiones en el mes actual empezasen á la una; y el señor presidente advirtió que á dicha hora estaria en su puesto y si no habia suficiente número de diputados levantaria la sesion. El señor Azañas pidió esplicaciones al gobierno acerca de los últimos sucesos de Málaga, y el señor ministro de la gobernacion las dió muy amplias y en un todo conformes con las que nosotros damos á V. mas abajo. Un señor diputado interrogó á su vez al gobierno acerca de los desórdenes que tambien habian ocurrido en Teruel, y el señor Santa Cruz refirió los hechos, añadiendo que el orden se habia restablecido. El señor presidente del consejo tomó en seguida la palabra, y dijo que el gobierno estaba persuadido de que los enemigos del orden lo eran de la libertad, que estaba resuelto á combatirlos sin descanso, cualquiera que fuese la máscara con que se disfrazasen, y que para ello contaba con las Cortes, con la Milicia nacional, con el ejército y con la nacion entera. Estas palabras fueron acogidas con grandes señales de aprobacion.

El señor marques de Tabuérniga rogó al gobierno que si en otros puntos habian ocurrido desórdenes lo manifestase, y el señor Santa Cruz dijo que se trabajaba por turbar el orden; que tomando por pretexto la contribucion de consumos se habian iniciado trastornos en Valencia, en Granada y en un pueblecillo de la provincia de Albacete, donde se habia dado el grito de vivá Carlos V; pero que el orden se habia restablecido en todas partes. Acto seguido se leyó una proposicion para que las Cortes declararan que se adherian á las palabras del presidente del consejo, y que estaban decididas á apoyar al gobierno sobre el sostenimiento del orden. La proposicion fué aprobada por unanimidad. En seguida se procedió al sorteo de secciones. Entrando en el orden del dia, continuó la discusion del artículo 3º sobre la supresion de consumos. Habló en contra el marques de Corbera y le contestó el señor ministro de Hacienda, y el señor Sanchez Silva. Tomando la palabra en contra el señor Castro, rechazó con indignacion las acusaciones que dias pasados lanzó al partido moderado el señor Arriaga. Esta cues-

tion produjo grande agitacion y alboroto en la cámara. Despues de prolijas rectificaciones, hablaron el señor Sevillano que se quejó de que se perdiera el tiempo y el señor Nocedal que habló en el mismo sentido que el señor Castro. El artículo 3º que autoriza al gobierno para levantar un crédito que no pase de 40 millones para cubrir el déficit, fué aprobado en votacion ordinaria. Acto continuo se aprobó una enmienda para que el congreso se declarara en sesion permanente hasta que se acabe de discutir el proyecto pendiente. A las siete continuaba la discusion.

El correo de Andalucía de ayer ha traído á Madrid gravísimas noticias de Málaga, sobre las que vamos á dar á V. detalles completos y seguros. De resultados del motin que ocurrió en Málaga el 14 de diciembre á consecuencia de haber anulado la diputacion provincial las elecciones de ayuntamiento, se formó judicialmente una causa en la que recayó auto de prision contra algunos oficiales é individuos de la Milicia nacional. El juez al dictar el auto de prision impetró el auxilio del gobernador civil para llevarle á cabo. El Sr. D. Enrique O'Donnell por respeto á la institucion de que formaban parte, escitó á los encausados á que se presentaran voluntariamente en el punto señalado para su arresto. Inmediatamente despues de este paso, y quizas como su consecuencia, los tambores y cornetas de la milicia nacional recorrieron las calles en la tarde del 28 de diciembre tocando llamada. Una parte de la milicia acudió á los puntos de reunion acostumbrados é interceptó todas las bocas calles que rodean el edificio de la Aduana, residencia del gobernador civil. El Ayuntamiento entre tanto se reunió en sesion permanente y decidió presentarse al gobernador civil para pedirle que suspendiera la prision de los complicados en la causa del dia 14. Pero el peligro y el desorden arreciaban por momentos. Varios grupos armados atacaron la Aduana donde se habia encerrado el gobernador civil con algunos guardias civiles y carabineros; y logrando penetrar en la misma por su parte posterior, despues de dar muerte á dos de aquellos y herir á cuatro, penetraron hasta la habitacion de la mujer del Sr. O'Donnell, ante cuyos ojos hirieron de muerte á uno de los porteros. El gobernador civil Sr. O'Donnell que habia reclamado en vano el auxilio del comandante general Sr. Borrego, logró fugarse. El comandante general habia respondido á las reclamaciones de fuerza del Sr. O'Donnell que no tenia casi ninguna de que disponer y que la enviaria á la Aduana en el caso de que el gobernador pudiera contar con alguna parte de la milicia. El ayuntamiento logró personarse la noche del 28 con el gobernador civil, y despues de esta entrevista en la que no sabemos lo que pasó, el ayuntamiento anunció al público en un impreso que el gobernador civil habia ofrecido interponer su influencia para que el juez suspendiera la prision de los milicianos nacionales encausados. Nos cuesta trabajo creer, á pesar de lo que se nos dice en carta de Málaga, que el gobernador civil diera esta palabra que atropella todos los fueros de la justicia, con tanta mas razon cuanto que el Sr. O'Don-

nell renunció con dignidad su cargo en manos del comandante general en cuanto se vió sin fuerzas para hacer respetar las leyes.

La noticia de los sucesos de Málaga ha hecho en el ministerio la mas profunda sensacion. Reunido el consejo de ministros ha dictado medidas completas y decisivas cuanto permiten las circunstancias. Ha nombrado gobernador civil y comandante general de Málaga en comision al brigadier Cardero. Ha hecho salir ayer por el ferro-carril con direccion á la capitania general de Granada un batallon de infanteria de la *Constitucion* y una bateria rodada. El Sr. Cardero habrá salido hoy de Madrid en posta. A su paso por Granada el capitán general de la provincia se pondrá á la cabeza de las tropas que han salido de Madrid y de las que pueda reunir en aquella capital y marchará con ellas á Málaga. Y por último se ha comunicado orden telegráfica á Cádiz para que de allí partan inmediatamente para Málaga los buques de guerra que haya disponibles, á los que se les encarga no solo coadyuvar á las disposiciones de la nueva autoridad enviada por el gobierno, sino impedir el terrible contrabando que á la sombra de aquellos sucesos y contra la voluntad tal vez de sus promovedores se está haciendo en Málaga y sus costas.

El ministerio está decidido á no cejar hasta que el imperio de la ley se halle restablecido en Málaga, y el duque de la Victoria no es el que ménos irritado se muestra contra los que perturban el orden y comprometen el éxito de la revolucion de julio.

Los periódicos han dicho que en Teruel habia ocurrido un motin, de cuyas resultados el alcalde constitucional se habia visto espuesto á ser asesinado dentro de la sala misma del ayuntamiento hasta donde penetraron los sublevados. Pero los periódicos no han dicho, y nosotros vamos á revelar la causa de este motin. El ayuntamiento de Teruel, aunque compuesto de personas de ideas avanzadissimas y de probado amor á la libertad, representaron á la diputacion provincial sobre la necesidad de conservar los derechos de puertas en la parte que correspondia percibir á la municipalidad, supuesto que esta no tenia otros recursos para satisfacer sus graves y múltiples atenciones. Ignoramos qué respondió la diputacion, pero sí sabemos que gracias al motin referido y á los medios empleados por los interesados la contribucion de puertas quedó suprimida en Teruel ántes que llegara el parte de que las cortes habian decidido suprimir esta contribucion y la de consumos.

— El señor Varona, Director general de Aduanas, ha sido jubilado.

— Parece que el Sr. Sevillano piensa proponer que la conversion de la deuda flotante se verifique en otra forma de la propuesta en el proyecto de presupuestos presentado á las Cortes.

Segun tenemos entendido, desde hoy mismo la Milicia Nacional cubrirá esclusivamente todo el servicio militar de Madrid. Los regimientos que están de guarnicion en la corte parece marchan destinados á otros puntos.

— Acerca los rumores de crisis ministerial el *Voto nacional* de hoy dice lo siguiente:

«Hablábase anoche de disidencias ocurridas en el seno del gabinete, y algunos suponían que en vista de ellas debía retirarse el general O'Donnell.»

En otro de nuestros colegas leemos lo que sigue:

«Asegúrase de nuevo que no reina la mayor armonía dentro del ministerio.»

Ayer y antes de ayer se decía que el señor Sevillano iba á ser inmediatamente reemplazado. Pero no consiste en este pequeño incidente la desavenencia á que nos referimos. Parece que es mas profunda y mas general.

Dícese que el Duque de la Victoria no se manifestó muy satisfecho de la declaración que hicieron ó de la manera como hicieron varios ministros en el Congreso la declaración de que el presidente del Consejo consideraba tambien como ellos la cuestión de consumos, cuestión de gabinete.

Dícese, repetimos, con apariencia de verdad, que el Duque no aprobó esta declaración, y que de aquí han surgido serios disgustos en el ministerio.

No respondemos de la noticia: pero en el fondo la creemos, cuando ménos verosímil.»

Una de las medidas adoptadas ayer por el Consejo de ministros con motivo de los sucesos ocurridos el día 28 en Málaga, ha sido la de reforzar las guarniciones de algunas plazas de Andalucía.

Ha recibido orden de trasladarse inmediatamente á Granada el general Ametller, segun cabo de la Capitania general.

Dice el *Leon Español*:

«Ayer pasaron SS. MM. á pié desde la puerta de Atocha hasta la fuente de la Cibeles, despues de haber bajado en coche por la calle de Toledo, donde todos se apresuraban á saludarles con efusion y á seguir el coche para verla mejor.»

Entre otros candidatos, se habla del distinguido general Manso para la dirección del cuartel de Inválidos. Los memorables servicios de este honrado veterano, prestados en la guerra de la Independencia, forma el lauro mas glorioso de su conocida historia y le hacen un digno sucesor del benemérito Villacampa.

Hoy se abre nuevamente el pago de la mensualidad corriente que se suspendió el sábado y para la cual había adelantado el señor Collado de su peculio cinco millones de reales.

Aunque nada podemos decir de los términos en que esté redactada, ó pueda redactarse la resolución del gobierno relativa á los bienes del clero, parece cosa cierta que el gobierno ha resuelto su venta y que monseñor Franchi, anticipándose al hecho ha acudido á pararla reclamando los derechos que concede á la Santa Sede en el asunto, el vigente Concordato. No es probable sin embargo que el gobierno desista de su resolución por semejante protesta.

La ida del señor Pacheco á Roma, depende ahora de dos cosas: una, que el Congreso no le sujete á reelección; otra, que no haga imposible ó escusada su marcha á Roma la salida *ab irato* de Madrid de Mr. Franchi.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha dirigido á los diocesanos una circular en la que les participa haber llegado á noticia del gobierno, que los regulares de los institutos religiosos no autorizados por el Concordato vigente, seguan prestando obediencia y ejerciendo actos, con solo la licencia de los preladados regulares; y que segun lo dispuesto en el mismo Concordato, los obispos españoles son los únicos autorizados para gobernar y dar licencias á los regulares esclaustrados, cuya existencia no ha sido reconocida terminantemente en el último tratado concluido con Roma.

El 24 de diciembre el señor Molin y Martell, antiguo amigo de la casa de Rianzares, dió un convite en Paris á los emigrados á consecuencia de la revolución de julio, convite que se puede llamar de despedida, pues la mayor parte de aquellos se disponen á abandonar la capital de Francia. En el convite se afectó por todos el no tocar las cuestiones políticas.

Entre las medidas enérgicas tomadas por el gobierno para entronizar la ley en Málaga, se cuenta la prevencion hecha

al gobernador civil señor Cardero para espulsar de la Milicia de aquella ciudad no solo á los que por sus antecedentes sean indignos de pertenecer á ella, sino á todos los que han figurado como rebeldes en el desorden que se trata de castigar.

Ayer se ha hablado de comunicaciones pasadas por Mr. Soulé al gobierno. No es exacto: permanece inactivo y silencioso: hasta hay quien supone muy probable su próxima marcha al ver que no viene á unírsele su familia, y que el mismo permanece viviendo en una fonda; se cree que su salud no es por otra parte la mejor.

Con las noticias de Málaga los fondos bajaron ayer considerablemente. Hoy se ha repuesto algo, si bien en la Bolsa no se han publicado operaciones. El 3 con., despues de cerrada la Bolsa, ha quedado sin cupon á 33-50, sin que el dinero pasara de 33-35-40. La dif., que con el cupon bajó anoche á 18-15, una hora despues de Bolsa se pagaba á 18-40. La baja no ha sido mayor, y se ha pronunciado la subida á causa de haberse abierto hoy el pago en la caja de los intereses de los cupones y de los atrasos pendientes.

Idem 3.

Ayer se ha verificado, con la solemnidad de costumbre, la sesion de apertura de la Audiencia de esta corte.

El número de cesantes en Madrid es de seiscientos, y de mas de seis mil en las provincias, con motivo de la supresion de los derechos de puertas y consumos.

Dícese que el señor Sanchez Silva va á ser nombrado director general de aduanas.

Antes de ayer ha fallecido en esta corte el teniente general don Pascual Liñan.

El general Liñan era un antiguo y benemérito militar que ha desempeñado varios é importantes destinos. Era teniente general desde el 12 de marzo del año 1826, y estaba el segundo en el escalafon del estado mayor del ejército.

NOTICIAS DEL COLERA.

De Palencia nos dice nuestro corresponsal que el cólera que hasta aquí había estado algo adormecido, parece quiere sacar el pié de las alforjas, pues hacia dos dias que se iban multiplicando los enfermos y si se seguía aumentando seria de temer una mortandad como la de la Coruña.

En Granada sigue estacionada la fatal enfermedad, pues si bien no aumenta, el caso es que tampoco pueden verse libres de este desdichado mal. En los pueblos atacados de dicha epidemia son ya muy raros los casos.

En Oviedo es desconsolador el estado de aquellos habitantes por que está haciendo estragos el cólera, de alguna consideracion; pues en una poblacion de tan poco vecindario como es Oviedo, ha habido dia que han sido víctimas de tan cruel azote diez y seis y diez y ocho personas.

El Sr. Gobernador, el Alcalde 1.º Constitucional, Comandante de la Milicia Nacional y alguna que otra persona notable de la poblacion, están haciendo diariamente mil esfuerzos en favor de los enfermos pobres; ya haciendo visitas domiciliarias, ya proporcionándoles toda clase de recursos.

Palma

7 DE ENERO.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infantería de la Union D. Evaristo Ursa y Sans.

Parada, los cuerpos de la guarnicion, hospital y provisiones, la Bandera de Ultramar.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

Sros. CEFERINO, LUCIANO Y COMPAÑEROS MÁRTIRES.

El Martirologio romano hace hoy mención de dos santos llamados Severino y no trata de ningun Ceferino; por consiguiente, si no es equivocación, ninguna noticia podemos dar de san Ceferino. De san Luciano sabemos que fué hijo de Lucio cónsul romano, y que le convirtió á la fe el apóstol san Pedro. Mas adelante fué agregado á la mision que llevaban san Dionisio Areopagita y san Eugenio arzobispo de Toledo, que era la de predicar el Evangelio en varias provincias de España y Francia. El emperador Domiciano en vista de los muchos prosélitos que había hecho san Luciano, le hizo morir cruelmente en un monte cerca de Beauvais.

CULTOS.

MANANA LUNES

En San Antonio de Viana

Á las diez y media de la mañana empieza el novenario de su titular, con esposicion del Santísimo, música y sermon: al toque de oraciones se repetirá sin esposicion ni sermon en los dias consecutivos.

GACETILLA.

RECOMPENSA AL TALENTO.

Hace algunos meses que regresó á Palma, su pais natal, el jóven D. Emilio Pou, despues de haber concluido sus estudios en Madrid. Su aplicacion y talento no solo le hicieron distinguir entre sus discípulos y le grangearon el aprecio de sus profesores y de cuantos allí le trataron, sino que en seguida el gobierno le confirió la plaza de Ingeniero civil con destino al distrito de las Baleares, que actualmente desempeña. Hijo tambien de nuestra patria es D. Joaquin Togores que habiendo dado su nombre en las oposiciones á ingenieros de Armada, convocadas por real orden de junio último y celebradas desde 19 á 25 de diciembre, ha salido premiado con el núm. 5.º de dichas plazas y con el grado efectivo de alférez de navio. Es de notar que eran seis solamente las plazas que debían darse y diez y seis los opositores, entre ellos varios profesores que llevan algunos años de enseñanza y un jóven muy allegado á personas de muy alta categoría. Al considerar estas circunstancias y las de que el jóven Togores no cuenta mas que de 19 á 20 años y que se vió precisado á estudiar por sí solo el cálculo integral y la mecánica, hechos los demas estudios en Cádiz de 1852 á 54, no podemos ménos de apreciar como muy elevados los conocimientos de este jóven y de aplaudir cuanto cede en gloria de nuestro pais.

PARADA.

Ayer á las doce del dia tuvo lugar en el paseo de la Rambla la revista que el Excmo. Sr. Capitan general debía pasar á los cuerpos de esta guarnicion y Milicia nacional. La línea ocupaba toda la longitud del paseo, el cual podia apenas contener el gran número de espectadores. Nuestro Capitan general no pudo ménos de quedar complacido del bizarro continente y aspecto marcial que presentaban á la vista tanto las tropas del ejército como la Milicia ciudadana.

ACADEMIAS.

Estuvo muy concurrida la de canto y baile que hubo anoche en el Circulo, y no lo estuvo ménos la de baile del Casino Balear, cuya sociedad, segun se nos dijo, el sábado próximo celebra su primer baile de máscaras.

TEATRO.

El diseño de la fachada de este edificio parece ha sido enteramente cambiado, y segun nos dicen bastante mejorado: no hemos tenido ocasion de verle, mas á ser cierta esta variacion, no dudamos que habrá calmado ya cierto escozor que nosotros, miserables pecadores, tuvimos hace algunos meses la desgracia de causar. ¡Loado sea Dios!

COMUNICADO.

Sr. Editor del *Diario de Palma*: espero de su bondad se servirá insertar en su acreditado periódico las siguientes líneas:

CONSUMOS Y DERECHO DE PUERTAS.

En virtud de real orden de dia 29 de diciembre último cesó de cobrarse en esta capital (5 de los corrientes) á la una de la tarde la contribucion de consumos y derecho de puertas. La real orden mandaba que cesara desde el dia 1.º de enero, y por consiguiente, era indebido el pago que hemos hecho en los cinco primeros dias de enero y si de ello no se toma acta oportunamente para su indemnizacion, habrá sufrido Palma este cuantioso gravamen sin conseguir á su tiempo el correspondiente abono. Que este deba hacérsenos, es incuestionable. Tanta injusticia envuelve el que en un pueblo se exija una contribucion general que los otros ya no pagan, como el que en alguno se deje de percibir lo que paguen los otros religiosamente. En este último caso se halló Palma algunos años ha. Por acuerdo de una junta revolucionaria cesó de recaudarse algunos meses esta misma contribucion; y el gobierno, suprimida ya la junta, no se contentó con reponer en Palma el derecho de puertas, sino que mandó que se recaudase el duplo por un término igual.

Ahora que los asientos de los fieltos y demas oficinas se tienen muy á la mano, y que se puede calcular con una fundada aproximacion lo recaudado, escitamos á la Excmo. Diputacion provincial, al ayuntamiento y demas á quienes atañe que sin dejar para mas adelante este importante negocio procuren dejar consignada de una manera indisputable la cantidad que en razon del indebido pago se nos deba abonar. Fórmese desde luego la intervencion de las autoridades administrativas; y véase despues el cómo se nos hace efectivo el abono en el primer trimestre de este mismo año.

Lo que va dicho en favor de Palma entiéndase tambien en favor de los pueblos forenses de Mallorca y en defensa de los intereses de Menorca é Iviza.

Y como siempre es mucho mas conveniente evitar un daño que el tener que reclamar la indemnizacion del que ya se ha sufrido, no podemos ménos de recomendar la urgencia con que debiera comunicarse á Menorca é Iviza la orden para que cese la contribucion de que se trata. Hay un telégrafo para Menorca, y un vapor correo para Iviza: pero tambien tenemos este último para Mallorca, que debió llegar á Palma el jueves, y sin embargo de que no llegó hasta el viernes, no sabemos que se haya tratado de exigir ninguna responsabilidad á su empresa habiendo pagado por su retardo un dia mas de contribucion.—N. N.

OTRO.

Habiéndose acercado varios electores del partido liberal al Sr. D. Antonio Maria Sureda y Moragues, invitándole á que aceptara el ser uno de los candidatos para las segundas elecciones de diputados á Cortes de esta provincia; les manifestó que de ninguna manera, caso de ser elegido, podria en la actualidad desempeñar este honroso encargo.

Se nos ha presentado para reproducirla una papeleta con el título de

CANDIDATURA DEL PARTIDO LIBERAL.

Excmo. Sr. D. José Lemery.
Sr. D. José Villalonga y Aguirre.
Sr. D. Rafael Saura y Eymar.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El martes 9 del corriente á las doce del dia se despachará correo para Mahon y el miércoles 10 á la una de la tarde para Barcelona. Palma 7 de Enero de 1855.—El Administrador—Juan Bautista Lopez.

AVISOS.

Nodrizas.

Una nodriza natural de Palma de 25 años cuya leche es de catorce meses desea encontrar criatura para darle de mamar en casa de los padres de la última. Informarán en la calle de la posada de *Luch* n.º 8, preguntando por Rosa Pericas.